

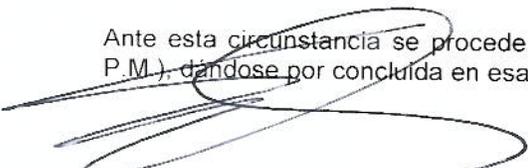
**CONSTANCIA SOBRE AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE
CONDICIONES
CONTRATACION DE MENOR CUANTIA 02 DE 2016**

Página 1 de 1

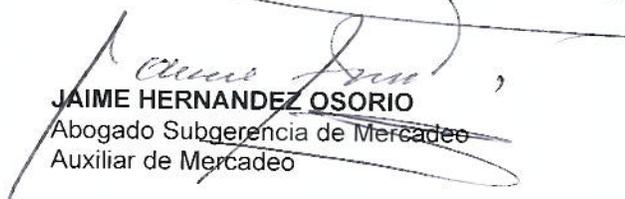
En Bucaramanga, a los tres (3) días del mes de febrero de 2.016 siendo las 2.30 P.M y dando cumplimiento al cronograma establecido en el pliego de condiciones del proceso de contratación de menor cuantía 02 de 2016 cuyo objeto lo constituye: La publicación en un periódico de amplia circulación, de cuarenta y cinco (45) resultados de los sorteos de la **LOTERIA SANTANDER**, el día siguiente a su realización, a partir del sorteo del día diez y nueve (19) de febrero de 2016., se reunieron en la Subgerencia de Mercadeo y ventas de la Lotería Santander, **WILSON RUEDA INE**, Subgerente de Mercadeo y Ventas, oficina gestora en el proceso; **JAIME HERNANDEZ OSORIO**, abogado adscrito a la subgerencia de Mercadeo y Ventas, a fin de atender y desarrollar la audiencia informativa o de aclaración de pliego de condiciones.

En Este estado, siendo las 3.00. P.M, se deja expresa constancia por los funcionarios arriba señalados que no se han presentado por ningún medio de los establecidos observaciones a los documentos del proceso, así como la no presencia física de personas en esta audiencia, interesadas en la misma.

Ante esta circunstancia se procede por el Subgerente de Mercadeo al cierre de la presente a las tres (3.00 P.M.), dándose por concluida en esa hora y firmándose por quienes en ella intervienen en el acto intervienen.



WILSON RUEDA INE
Subgerente de mercadeo
Oficina Gestora.



JAIME HERNANDEZ OSORIO
Abogado Subgerencia de Mercadeo
Auxiliar de Mercadeo